

2967

CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.

Quito, 16 de febrero de 2017 ✓

Señor
VICTOR ANDRE KONG
Ciudad.-

De mi consideración:

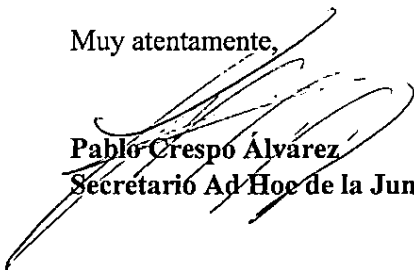
Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.** celebrada el día 9 de febrero de 2017, la compañía tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de TRES (3) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.**, le corresponde al Gerente General, en cuya falta ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.**, que constan en la escritura de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 30 de diciembre de 2016, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 09 de enero de 2017.

Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,


Pablo Crespo Alvarez
Secretario Ad Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Miami. 23 de febrero de 2017. ✓


Victor Andre Kong
Presidente
PASS: 461210980

TRÁMITE NÚMERO: 12745



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2967
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KONG VICTOR ANDRE
IDENTIFICACIÓN:	461210980
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 103 DEL 09/01/2017.- NOT. 1 DEL 30/12/2016 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL